

Requisitos y documentación para solicitar el permiso de internación a México.

- Copia de las páginas del pasaporte donde aparezcan los datos personales del estudiante, fotografía, vigencia y **visas vigentes** para otros países.

Para la comprobación de solvencia económica, existen dos formas:

1. Acreditación de solvencia económica por parte del estudiante:

- **Estados de cuenta bancarios** a nombre del estudiante correspondientes a los últimos 3 meses con saldo promedio mínimo equivalente a **\$600.00 dólares estadounidenses**, o
- En su defecto constancia consular o de becas o cualquier documento que compruebe la percepción periódica e ininterrumpida de medios económicos para su sostenimiento en su estancia en México.

2. Acreditación de solvencia económica por terceros (papá, mamá ó ambos o familiares directos e indirectos)

- **Carta jurada ante un notario público con apostilla internacional por parte de uno de los padres o ambos** adjuntando los últimos tres estados de cuenta a nombre de quien haga la declaración, con un saldo promedio mínimo de \$1,200 dólares estadounidenses.
- **Carta juramentada ante un cónsul mexicano por parte de uno de los padres o ambos** adjuntando los últimos tres estados de cuenta a nombre de quien haga la declaración, con un saldo promedio mínimo de \$1,200 **dólares estadounidenses**.
- **Copia del carnet de identidad de la persona que fungirá como aval económico del estudiante**

IMPORTANTE

Una vez que recabes la documentación, favor de enviarla en formato .pdf a la responsable de Movilidad Sudamérica UdG a la cuenta rocioy@cgci.udg.mx para revisión. Una vez que se compruebe que la documentación está correcta, recibirás la confirmación para que de esta manera puedas enviar los originales vía mensajería (DHL, FEDEX, etc).